

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Juésves 14 de Enero de 1886.

**PRECIOS DE INSESION.**  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.743.



## TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON BERNARDO CAPULINO Y LOPEZ,

FALLEGIÓ EL 15 DE ENERO DE 1883 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

Se celebrará el 15 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, con un solemne Jubileo, estando expuesto el Santísimo Sacramento desde las 7 y media de la mañana hasta las 5 de la tarde.

La misa mayor será á las 10 y la vigilia á las 5.

Todas las demás misas rezadas que se celebren en dicho dia en la referida Iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis  
concede 40 dias de Indulgencia á todos los  
fieles que asistan á dichos cultos.

## ADVERTENCIA.

Los señores de la capital y fuera de ella, que se suscriban á LA CRÓNICA dentro del primer trimestre de este año, ó sea hasta fin de Marzo, tendrá derecho al *Prontuario de pesas y medidas, reduccion del sistema antiguo al moderno, y vice-versa*, que forma un cuadro de un metro de largo por 65 centímetros de ancho, el cual se vende tambien suelto en esta imprenta al precio de 4 reales cada ejemplar, y que tan necesario es para las escuelas de primera enseñanza y establecimientos comerciales.

### Las repúblicas latinas.

El *Figaro* escribe una fantasía sobre este tema, recogido, como un *canard*, por la prensa monárquica.

El *Figaro* supone que para fin de este mes se habrá proclamado la República en España.

Que una vez proclamada aquí la República se formaría con la francesa una federación, llamada la República Latina.

Que se nombraría por ambos países el presidente.

Que cada pueblo se regiría libremente en sus asuntos interiores.

Que se legislaría sobre los intereses comunes por medio de un Congreso que se reuniría unas veces en París, otras en Madrid, y que más tarde entrarían en la Confederación Portugal é Italia.

Evidentemente el *Figaro* ha inventado esa combinación; pero si bien

es una idea prematura, no es una idea mera ni impracticable,

Hace ya mucho tiempo que los demócratas latinos consideran como ideal definitivo de su raza la federación de las naciones de origen latino.

Esas corrientes se acentuaron despues de la guerra de 1870 y de la unidad germánica.

Hoy tienen aún mayor razón de ser desde que los imperios del Norte se unen y conciertan para ejercer su acción sobre el Oriente y el Mediodía de Europa.

Se unen los emperadores de Alemania, Rusia y Austria.

Unidos trabajan para contener la justa expansión de las nacionalidades en los Balcanes.

Aislan á Francia, enemistándola con Italia y con España.

Salen al paso de Inglaterra creándola dificultades para su acción civilizadora en el extremo Oriente, oponiéndola al bárbaro imperio de los czares.

Dilatan su influencia enviando á España una archiduquesa austriaca, que ocupa hoy el trono y que pudiera ser apoyada en sus presuntos derechos por las bayonetas alemanas.

Dan la mano por medio de Bismarck al muerto poder de los Papas, designándole como árbitro en la seguridad de que el interés ha de pesar más que la justicia en el arbitraje.

Dirigen hoy, en suma, toda la política europea, reduciendo á potencias de segundo orden á aquellas ilustres naciones que han hecho mas por la cultura humana, y que dominaban ya el planeta, cuando germanos y rusos aullaban en sus bosques.

¿No sería lícita y conveniente á los fines humanos una federación de

pueblos enfrente de esa federación de reyes?

¿Habría de sorprender á alguien el que las Repúblicas se prestasen el mismo apoyo que las monarquías?

¿No restauraron el poder absoluto en España y en Italia los reyes coligados?

¿Por qué las Repúblicas y los pueblos no habrían de colaborar en la obra meritoria de destruir, si posible era, el cesarismo germánico, el despotismo ruso ó la imbecilidad austriaca?

¿Pesán mas en la balanza de la justicia los intereses de tres ó cuatro dinastías que las aspiraciones á la paz, al progreso y al trabajo de ciento veinte millones de hombres?

A mediados del siglo XVIII, cuando todas las monarquías se atacaban con furor en los campos de batalla, ¿no habría sido calificado de soñador el que hubiese anunciado que pocos años despues habrían de coligarse todas para atajar el paso á la Revolución y á la Libertad?

Y hoy, que ya existe la inteligencia fraternal entre todos los pueblos; hoy que las democracias del antiguo y nuevo Continente se miran como hermanas, ¿sería idea ambiciosa el suponer que el siglo próximo, ó quizá este mismo al espirar, las dejara constituidas en gobierno y confederadas enfrente de las últimas y caducas monarquías?

Pudiera suceder que el *canard* incubado por el *Figaro*, al salir del huevo se convirtiera en águila poderosa, que tendiese las alas sobre la agrupación fraternal de las naciones latinas.

### Cargos diplomaticos.

La combinación diplomática, que parece tan fácil y llana por lo que hace á la embajada de París, en principio aceptada por el general Lopez, no ofrece las mismas facilidades para otros puestos tambien importantes.

El marqués de la Vega de Armijo trabaja con más fervor que éxito por la colocación de su amigo el señor Groizard en la representación del Vaticano.

Pero aquí la dificultad es más grave, como que no consiste en el gobierno, sino en la Santa Sede, que no quiere al Sr. Groizard.

¿Por qué? Porque el Sr. Groizard, que habla medianamente el castellano, no ha ocupado sus ocios en aprender ni el francés, ni el inglés, ni el italiano.

Así es, que la Santa Sede no tiene medio de comunicarse con el señor Groizard sin intérprete, y las negociaciones diplomáticas las ha tenido que confiar siempre á su secretario.

¿Si siquiera el Sr. Groizard conociese el latin macarrónico que hablan los cardenales! Pero ni eso.

Así, pues, el Sr. Vega Armijo, para continuar sus amistosas gestiones en pró de su amigo, debe recomendarle que tome maestro de lenguas vivas, y al cabo de un par de años se dé una vuelta por el ministerio de Estado.

*Se acabó la izquierda.*  
¡Séale leve el resellamiento!

*En Palacio.*

En el palacio de la Plaza de Oriente continúa el estado de relaciones glaciales de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. La Regenta come sola. Sus parientas políticas forman otro grupo bastante unido por los lazos de la sangre, y tambien tienen mesa aparte.

Hace dias circulan los mismos ministeriales rumores alarmantes (para ellos) respecto á los pensamientos de la archiduquesa. Dicen, á quienes quieren oírlos, que el mejor dia dicha señora hace la maleta y, hasta sin previa renuncia de la Regencia, se vuelve á su país con sus hijas.

*Más de la ex-izquierda.*

Como complemento á la entrevista entre los señores Lopez Dominguez y Gonzalez (D. Venancio), y al almuerzo celebrado en casa del primero, al que ha asistido tambien el Sr. Dávila, ha corrido como muy válida en el salón de conferencias la noticia de que el general, terminado el almuerzo, habia ido á la Presidencia á conferenciar con el señor Sagasta.

El rumor es inexacto, segun dicen las personas interesadas, siendo lo único positivo que el ministro de la Gobernación dará cuenta esta noche á sus compañeros de gabinete del resultado de su entrevista con el ex-ministro de la Guerra.

Hecho que sea esto, el Sr. Gonzalez repetirá á sus colegas, de ser cierto lo que esta tarde se decía, lo que manifestó al Sr. Lopez Dominguez en su conferencia; que él no puede aceptar en absoluto las condiciones bajo las que el general aceptaría la embajada; pero que no rehusa adquirir aquellos compromisos proporcionales á las fuerzas de que la izquierda dispone.

Más claro: al ministro de la Gobernación le parecen muchos los veinticinco diputados que pide el general, y no transige con que se encomiende á los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, respectivamente, la dirección política de las provincias de Málaga y Lugo.

El resultado del Consejo que en este instante comienzan á celebrar en la presidencia los ministros, dará á entender si el ministro de la Gobernación se ablanda ó continúa irresistible.

Tranquilícense los izquierdistas: el general se va, pero queda el señor Becerra, que irá al ministerio de Ultramar en la próxima crisis parcial.

Queda tambien con el encargo de arreglar eso de los distritos.

¿Dónde está la justicia?

En el restaurado vestibulo de la Audiencia alzáse sobre blanco pedestal una robusta matrona que en una mano ostenta la ley, y en la otra una espada que sólo debe inclinarse

al servir de contrapeso en el platillo de la balanza y equilibrarlo con la enormidad del delito depositado en el otro platillo, símbolo de la igualdad con que han de juzgarse todos los actos del linaje humano.

Pero ya se conoce que la tal matrona es de *pié otra*, y por tanto no puede moverse del lugar en que ha sido colocada, pues si pudiera hacerlo, hubiera penetrado en la régia mansión de la justicia, para pesar un hecho que quizás pudiera hacer oscilar el fiel de la balanza.

Por una calle cualquiera, pasa tranquilamente un ser inofensivo, que lo mismo puede ser buen hijo, sostén y esperanza de su atribulada familia, que un honrado padre corriendo presuroso á llevar el sustento á sus desfallecidos hijos. De pronto se vé detenido por un malvado que trata de cerrarle el paso, amenazándolo si intenta proseguir su interrumpido camino. El transeunte procura disuadirlo con razones que no penetran en el embriagado asesino; antes por el contrario, saca éste una navaja y á mansalva le hiere alevosamente por la espalda, poniendo en inminente peligro su existencia.

Detiénese al miserable, se le lleva al lugar merecido, fórmase el correspondiente proceso, y después de resultar que aquel frustrado asesinato se ha dirigido contra la persona mas respetable de la sociedad (pues era un sacerdote de la justicia); probado que el criminal reúne la circunstancia de embriagarse habitualmente, cosa que por sí sola debía penarse, es sencillamente condenado á dos años y seis meses de prision, es decir, lo mismo casi que se impone al que sustrae un reloj.

Dase lugar con esto á que si ese hombre en la soledad de su prision compara lo vil de su accion con la escasez de tiempo que es privado de la libertad, no es posible que trate de corregirse, sino antes por el contrario, saldrá anunciando á la sociedad que puede contar en su seno con un criminal más.

¿Esto es justicia? ¿Hay aquí relacion entre la pena y el delito? Si el asesinato se castiga con la pena temporal en su grado máximo ó muerte, el asesinato frustrado, como se calificó por el tribunal, ha debido castigarse con la pena inmediata de presidio mayor en su grado máximo, es decir, de diez y medio á doce años, Júzguese, pues, la diferencia que hay entre una y otra pena.

Y no se debe dudar un instante que el país donde la estadística criminal crece de un modo aterrador, nunca este país podrá considerarse con derecho á ostentar el honroso título de país civilizado.—A. F. V.

Enero, 1886.

(De El Resumen.)

Sublevacion en Cartagena.

De El Resumen:

«Segun noticias oficiales, parece que esta madrugada se sublevó la guarnición de un castillo de Cartagena, compuesta de 40 hombres al mando de un sargento.

El comandante general Sr. Fajardo, que fué á intimar la rendicion, fué recibido con fuego y sufrió una herida.

Los rebeldes, viéndose vencidos, han huido en un falucho.

La sublevacion fué al grito de viva la República.

\*\*

Después de las doce de la noche de ayer, ó al rayar el día, segun dicen otros, 40 hombres de distintos cuerpos de la guarnicion de Cartagena, auxiliados por otros tantos paisanos, sorprendieron la guardia del castillo de San Julian, apoderándose de él.

Dispararon un cañonazo, que era sin duda la señal convenida para el movimiento.

Siguieron haciendo disparos, y apercibido el gobernador militar de la plaza, señor Fajardo, de tan extraño ruido, saltó de la cama, vistiéndose apresuradamente, y recogiendo seis ó siete guardias civiles de los que formaban la guardia del Gobierno militar, se dirigió á dicho castillo, é intimó la rendicion á los sublevados.

Estos contestaron con una nutrida descarga recibiendo dos balazos el Sr. Fajardo, que le ocasionaron gravísimas heridas.

En esto, acudió el regimiento de Otumba con su coronel Sr. Merás á la cabeza.

Los sublevados hicieron nuevas descargas; pero acobardados ante dicha fuerza escaparon por una escalera de piedra que conduce al mar, donde habia unas lanchas preparadas para la fuga, en las cuales se embarcaron, dirigiéndose con gran velocidad á un buque mercante que salió inmediatamente con los amotinados con rumbo á Orán.

Segun las noticias oficiales, el gobernador militar Sr. Fajardo, se hallaba á la una de esta tarde con pocas esperanzas de vida.

En los círculos políticos se asegura que ha muerto.

Los ministros de la Gobernacion y Hacienda han estado en la presidencia del Consejo de ministros.

El teniente coronel D. Manuel Manrique de Lara, que se hallaba de paso en Madrid, ha recibido orden de salir esta misma tarde para Cartagena á encargarse del mando del batallon de su regimiento que hay en dicha plaza.

En la calle de Sevilla se ven grupos en que se comentan con viveza los hechos referidos.»

El incendio de un buque.

El Correo Español de Buenos Aires refiere con minuciosos detalles el incendio del vapor Colonial anclado en Santa Fe. El buque llevaba un valioso cargamento de mercaderías generales y maquinaria.

Eran las dos y media de la madrugada cuando la tripulacion notó las primeras señales del siniestro. Hecha la señal, acudieron en auxilio del vapor más de cincuenta personas de la subprefectura, de otros buques y vecinos de las cercanías.

El fuego iniciado en la bodega adquirió en seguida proporciones aterradoras.

A las seis y media de la mañana, el fuego continuaba extendiéndose por todo el buque sin que sirvieran de nada los esfuerzos de toda la tripulacion y sus auxiliares, y fué preciso pensar en echarlo á pique, idea que á las cuatro habia rechazado el capitán, abrigando aún esperanzas de combatir las llamas.

Tomáronse las precauciones convenientes, para salvar el cargamento, dejando á flor de agua la cubierta.

El buque comenzó á sumergirse; pero de repente dio una guñiada de costado y se hundió en el agua arrastrando las anclas de tierra y produciendo un estrépito infernal la rotura de los palos y el movimiento del oleaje.

El capitán, llamado Garibaldi, que hasta los últimos momentos conservó su serenidad dirigiendo las maniobras, cayó desmayado. Cuando recobró el conocimiento dió muestras de enagenacion mental, cuyos accesos fueron después en aumento.

A parte del valor del buque, el cargamento asciende á 50.000 nacionales. Nada estaba asegurado.

Balance del Banco de España.

El Periódico oficial publica la situacion, en 9 del corriente mes, de nuestro primer establecimiento de crédito

Vamos, en primer término, que la existencia en numerario ha bajado de pesetas

161.416 784 á que ascendía en 2 de este mismo mes de Enero, á 149.794 956; pero á nuestro modo de ver, este hecho se publica fácilmente, si se atiende á las exigencias del comercio y de la industria, que han retirado de las cuentas corrientes sumas que importan, próximamente, nueve millones de pesetas, para darles aplicacion, en vez de mantenerlas inactivas, y tambien al hecho de que las transacciones mercantiles van recuperando, en parte, la actividad que las calamidades que han afligido á España, y los efectos de la universal crisis económica paralizaron meses atrás.

Las carteras de Madrid y de las sucursales presenta un aumento, desde el precitado día dos, de 14.000.000 de pesetas, poco más ó menos.

La circulacion de los billetes ha aumentado en 3.925.450 pesetas, hecho que se explica por las consideraciones que anteriormente hemos emitido.

Advertimos en la partida *Dividendos* que en 2 del actual mes, sumaba pesetas 4.411 291. y en 9 del mismo 19.299 316.

Suponemos que se trata en la misma de la cantidad acordada repartir á los accionistas por concepto del segundo semestre de 1885.

La orden del Toison de oro.

El día diez fué el aniversario de la creacion de esta orden, tan célebre y apreciada en Europa.

Se creó el 10 de Enero de 1420 por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, bajo la advocacion de la Virgen Maria y de San Andrés; pero la galanteria tiene mas parte que la religion en la creacion de esta orden.

Con motivo de su matrimonio con Isabel de Portugal, quiso el príncipe simbolizar la tenacidad de su amor, comparable á la de los Argonautas para descubrir el yellocino de oro.

Con los cabellos de 24 amantes suyos formó el duque un lazo de amor, en medio del cual descollaban los hilos rubios de una hermosa cabellera.

Los cortesanos se rieron de este lazo, y el príncipe aseguró que los burlones considerarian como un gran honor llevarlo.

De aquí la fundacion de la orden, cuya direccion se reservó el príncipe para él y sus sucesores, y vino por lo tanto con la dinastía de Austria á España.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta del día 10 de Enero contiene las siguientes reales órdenes:

**Presidencia del Consejo.**—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Jaen en pleito sobre aprovechamiento de una derivacion de aguas del rio Albarchez para riegos, y sin perjuicio del derecho creado por resoluciones anteriores.

—Otro decidiendo á favor de la Administracion la competencia surgida entre el gobernador de Huelva y el juez de Aracena, sobre una reclamacion de D. Luis Granados, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Aracena, por el que se obliga á demoler unos muros de contencion adosados á una casa de su propiedad.

—Otro declarando mal formada la competencia entre la Audiencia y el gobernador de Huelva sobre negativa del Ayuntamiento interino de Zalamea la Real á dar posesion al propietario, después de sobreseida la causa que se formó al mismo por malversacion de fondos.

**Gobernacion.**—Real orden introduciendo algunas reformas en la organizacion de establecimientos penitenciarios, por lo que respecta al nombramiento de celadores.

**Guerra.**—Relacion de empleos y recompensas otorgadas por este ministerio desde el 7 al 15 de Diciembre.

—Idem de los individuos del ejército de Cuba, de quienes se han recibido los ajustes rectificativos y definitivos.

—o—

No hemos dado á conocer en extracto el folleto del Sr. Paul y Angulo á nuestros lectores porque no hace ninguna nueva revelacion, ni contiene noticia que no figure en el proceso del general Prim, ni es, en resumen otra cosa que una serie de diatribas contra determinados hombres públicos y una serie de alabanzas del mismo autor del folleto.

—o—

Parece ser que hasta ahora son 1.083 las peticiones de distritos que obran en poder del Gobierno.

—o—

**Otro abuso en los presidios.**  
Los periódicos de Zaragoza y Valencia publican estos dias una noticia concebida en estos ó parecidos términos, sobre la cual llamamos la atencion del Sr. Aguilera:

«Ya no son zapatos de papel [solamente lo que se ha encontrado en los establecimientos penales que no reúnan las condiciones exigidas por la direccion; ahora resulta que muchas prendas de vestir de los presidiarios, debiendo ser de paño, son de fieltro y de tan mala calidad, que los peritos no dan mas de dos meses de duracion.

Y este hallazgo será objeto de otro expediente, que hará la apologia del cielo, por lo ménos y buena administracion de los conservadores.»

—o—

Quejas en la Argelia

Argel 11.—La mayor parte de los periódicos argelinos combaten enérgicamente la separacion del gobernador general.

Dicen que el resultado de esta medida seria impedir que la Argelia recogiese los frutos de la esperiencia que ha adquirido dicho funcionario.

—o—

Un caso raro está ventilándose en Chiclana.

Se trata de una joven de veinte años, huérfana de padre y madre, y heredera de no escasa fortuna, cuyo tutor solicita la tutoria perpétua por imbecilidad de la joven.

Tanto la opinion publica en Chiclana, como los facultativos, estan divididos y se hacen por estos oportunas experiencias para llegar al completo esclarecimiento del asunto.

Quien mas roba mas gana.

FABULA HASTACIERTO PUNTO.

I.

Un perro marrullero, un ligero descuido aprovechando robó un pequeño trozo de carnero que el cocinero estaba preparando para echar al puchero

Al mirarle un amigo y camarada y al ver que allí para los dos no habia —¿Como robas—le dijo—esa tajada, cuando por eso mismo el otro día te dieron una tunda y era por igual causa la segunda?

Tiene cosas de gato; (esto es entre los perros un insulto) pues ningun perro culto se porta con sus amos de ese modo; mas tú eres y serás un majadero, miserable y ratero, acostumbrado á arrebatarlo todo.

Ahora voy en seguida á contarle á nuestro amo lo que pasa; que la carne le falta en la comida porque tu la has robado de la casa. (1)

Contó en efecto todo lo ocurrido á su amo el mismo día, y éste por justa causa enfurecido, buscó al perro ladrón que se escondia y llevando su furia hasta el exceso quiso con un baston romperle un hueso.

—Tus instintos *carnales*—dijo—castigaré: ya no te escapas. Y el cuerpo le llenó de cardenales que no podrán jamás llegar á Papas

II.

El perro *ladronazo* cierto día, por otro descuidillo semejante, robó un jamon que en la despensa habia; y su *fiel* compañero al ver que para dos era bastante, le dijo:—No te escondas majadero; no temas que del robo dé yo cante cómo di la otra vez cuándo el carnero.

Estoy completamente convencido de que antes era un tonto consumado; reconozco mi error y estoy arrepentido y á mas de arrepentido escarmentado; ¡entonces no era digno de ser perro!

Mas si ya mi pecado perdonaste partamos cómo buenos camaradas ese hermoso jamon que te encontraste; no conviene que seamos enemigos; debemos olvidar cosas pasadas, pelillos á la mar y á ser amigos.»

El perro del jamon que atento oia del otro la oracion grandilocuente, creyendo todo lo que aquel decia, pues era aunque ladrón algo inocente, cortés le contestó moviendo el rabo y le dejó comer al fin y al cabo; y allí, probando sus instintos brutos, comieron el jamon en diez minutos.

III.

Aunque cosa digan entre los hombres. cual si perros fueran; á aquel que ROBA POCO le castigan y á aquel que ROBA MUCHO le veneran.

CARLOS FELICES ANBUJAR.

(1) Si en éste parlamento algunos yerros lector se le vinieran á la mano los debes dispensar por que los perros no conocen muy bien el castellano.

**Huelga de herradores.**—Con motivo de haberles cerrado, por orden del señor Larroca, el banco á algunos herradores que venían ejerciendo su oficio sin título, antea-noche estuvieron á ver á dicha autoridad dos ó tres, de los siete ú ocho que se han quedado cruzados de brazos y sin tener pan que darle á sus familias, para hacerle presente el conflicto en que se les cotocaba puesto que no tenían donde invertirse y el que me-mos tiene á su cargo seis ó siete de familia.

El Sr. Gobernador contestó que se les ha-bían cerrado los bancos en vista de un expediente que existía anteriormente en el go-bierno de provincia, por reclamación de los profesores que tienen título para ejercer, y que nada podía hacer en el particular, pues aquellos tenían derecho para quejarse por no poder ejercer esta industria mas que los que tienen aquel título.

El Sr. Larroca es, pues, esclavo de la ley en esta parte y no seremos nosotros los que censuremos su orden; pero si le diremos que parte de los profesores que firman la recla-mación no tienen establecimiento abierto, y lo que se proponen con esto, según se ha dicho otras veces, es sacar un diario á costa de estos infelices. Nos explicaremos; quie-ren muchos que, por representarlos nada mas, se les den seis ó siete reales; y los po-bres que apenas sacan para comer, no pue-den darlos, se niegan, y de aquí las quejas, y echarles encima á estos infelices todo el rigor de la ley. Esta es la razón por qué existía ese expediente paralizado en el go-bierno de provincia como deben existir otros muchos, pues debe saber el Sr. Larroca, ya que es nuevo en este país, que esto se viene repitiendo cada vez que viene un nuevo go-bernador, cuyas autoridades después de en-teradas de estos apañes y componendas, han seguido tolerando á estos infelices su in-dustria, y de aquí la infinidad de expedien-tes que encontrará sobre el mismo asunto.

Además, debe tener presente esta autori-dad que resignados aquellos infelices con su suerte, no tienen empeño en sostener abier-tos los bancos, y con el fin únicamente de trabajar han acudido á los profesores que han reclamado, para que ellos les den tra-bajo y no se mueran de hambre sus fami-lias; á lo cual contestan algunos, porque ya hemos dicho que otros no tienen estableci-miento, que tienen sus oficinas y que nada les importa que se mueran ó no de hambre. Resultado, que no sabemos que es lo que van á hacer esos seis ú ocho hombres que tienen á su cargo otras tantas personas de familia, cruzados de brazos, teniendo cada cual su oficio de herrador, que creemos pueden ejercerlo, con la limitación de no ha-cer curas, que es todo lo que se les puede prohibir, puesto que para eso están los pro-fesores veterinarios que han reclamado.

Nosotros esperamos que hecho cargo el Sr. Gobernador del asunto y penetrado de la justicia que les asiste á estos infelices pa-ra que no se mueran de hambre sus familias, les dejara que jerman su oficio, con las limi-taciones que la ley señala, pues en verdad oficiales son como ellos los que hierran en los bancos de los profesores, sin mas dife-rencia que estos pueden hacer curas á la vez que tienen á esos oficiales para el acto material de poner herraduras, para lo cual no nos parece que sea preciso conocer la anat-omía, la obstetricia ni la cirugía con toda la estension que se estudia en las aulas de las Escuelas de Madrid y de Córdoba.

Como el Sr. Larroca no está enterado de estos misterios de bastidores, nosotros se los revelamos para que los conozca y juzgue lo que son y significan ciertas oficiosidades.

**No somos amigos de perder** el tiempo sosteniendo polémicas estériles é infructuosas, á un cuando en ellas tengamos por adversario á un periódico que, como *Las Noticias*, se distingue por su cultura y sus urbanas formas, presentando, por cierto, un extraño contraste con aquellos otros peri-ódicos que por alcanzar notoriedad entre las gentes groseras é ignorantes, estreman las violencias del estilo y la dureza de la frase hasta convertir las luchas de la prensa en repugnante peleas de prostitutas ó de vendederas del mercado; pero como el aprecia-ble colega insiste en tratar de la candidatu-ra del Sr. Moret, erigiéndose en juez de nuestra conducta, indicándole las dimen-siones que debemos dar á nuestros modestos trabajos, la sección en que debemos inser-tarlos, las galas retóricas con que debemos adornarlos y otras varias advrtenencias que prueban los buenos deseos que al colega animan hacia nosotros, pecaríamos contra las mas elementales reglas de la cortesía si no contestásemos con algunas palabras al oc-ceano de ellas que ha vertido sobre nuestras pecadoras cabezas.

Ya dijimos á *Las Noticias* que no somos inclinados á comparar méritos con méritos, ni servicios con servicios, ni historias con historias, porque en los antecedentes del hombre mas honrado como en los de la mu-ger mas pura, si se investiga con el gancho de la pasión, pueden encontrarse debilidades inconsecuencias y faltas que recoger para echarlas en el cesto y exhibirlas en las oc-a-siones solemnes.

Nosotros ignorábamos algunas de las co-sas que en tono dubitativo revela el cofrade, lo que prueba que no tiene la completa se-

guridad de su certeza, y cuando hasta el Sol tiene manchas, invisibles á la simple vista y solo observables merced al auxilio de gigan-tes telescopios, ¡quien sabe si todo eso que el colega saca á luz pretendiendo tiznar la reputación del Sr. Moret, se añ exageracio-nes de insignificantes hechos abuitadas por el microscopio de la calumnia y de la envi-dia!

Y sobre todo ¿á qué viene *Las Noticias* á relatarlos actos de la vida privada del se-ñor Moret, mas ó menos correctos, como ahora se dice, cuando no puede afirmarlos rotundamente?

Nosotros, por no meternos en vidas agra-nas, no leemos siquiera las de los santos del año cristiano del P. Croisset, porque eso de andar husmeando de qué viven los demás nos parece ocupación mas propia de beatas y de comadres que de personas de cierta se-riedad que deben mantenerse fuera de la atmósfera de odios que respiran esos otros seres que tienen la desgracia de tener cerra-dos sus corazones á los sentimientos hidal-gos y nobles.

Poco ó nada se conoce la frialdad con que dice *Las Noticias* que examina las cuestio-nes políticas, pues lo que es en esta de que tratamos no ha podido mostrarse mas intran-sigente, dando motivo á que se sospeche en algunos círculos si su comportamiento será efecto de una obsesión de sus sentidos que le impide ver la conveniencia de la idea que nosotros defendemos ó inesperecia de sus pocos años que, como inocente mosca la ha precipitado á enredarse en la tela de araña de algun Bismark de la localidad, persona venerable, y muy devota del arquitecto que hizo los mundos y lanzó al espacio, co-mo un puñado de polvo, esas miriadas de soles y de estrellas que pueblan el infinito.

Nosotros defendemos siempre aquello que conceptuamos mas beneficioso para los inte-reses generales de este desventurado país y nos parece que el pensamiento de la masa de las clases independientes que esa candi-datura apoyan, es altamente conveniente para el porvenir de esta provincia cuyo es-tado cada día mas miserable se revela en la disminución del tráfico, en las escasas ven-tas que hace el comercio, en la dificultad de las operaciones de crédito, en la baja de los plomos y de los espartos, en la depreciación de la uva en los mercados extranjeros y en otras varias causas que producen esta ago-nia que la capital y la provincia sufren apre-surándose á abandonar la todo el que quiere ocupar sus brazos ó vivir la vida honrada del trabajo y de la actividad.

No hemos negado que el Sr. Salmeron es el candidato de nuestro gusto y de nuestros ideales políticos, y que estamos dispuestos á votarle sin género alguno de duda; aun cuando sabemos y estamos persuadidos de que el Sr. Salmeron tiene su distrito seguro, ha rogado á sus amigos políticos no hagan uso de su nombre, con lo que se prueba que nuestro colega está un poco equidistante de las intenciones que abraza este hombre político á quien queremos de todo corazón.

Por lo demás, como creemos que el tema está suficientemente discutido, y volvemos á repetir al colega que no somos afectos á estos dimes y diretes, ponemos aquí térmi-no á esta controversia; viva el colega con sus ilusiones; déjenos á nosotros con las nuestras y ya veremos quien lleva el cánta-ro á la fuente, aunque siempre nos quedara el consuelo, si fracasáramos en nuestro pro-pósito, que ahora, como siempre hemos puesto nuestras fuerzas y pobres talentos al servicio de lo que, según nuestro criterio, creemos mas útil, mas práctico y mas reali-zable para la prosperidad de nuestra provin-cia.

**Ya se empieza á conocer por** los síntomas que se acercan las elecciones pa-ra diputados á Cortes.

Los Ayuntamientos de Mojazar y de Lu-brin han sido incapacitados, y lo gracioso, se-gún nos escriben, es que han entrado á sus-tituir á los concejales salientes, otros conce-jales que tambien estaban incapacitados.

Aunque corrieron rumores de que ya se estaba construyendo el túmulo para los fu-nerales del Ayuntamiento de Cuevas parece que se ha suspendido la sentencia en vista de haberse presentado en esta capital D. An-tonio Bernabé Lentisco, futuro candidato á la Diputación á Cortes y algo parente del Sr. Montejo y Robledo, cuyo Sr. Bernabé Lentisco ha interpuesto su poderoso escudo entre el Alcalde de Cuevas y los que le que-rían echar la zancadilla.

Estan de duelo las empresas mineras de aquel distrito que á la catástrofe de la sus-pension del desagüe tienen que añadir aho-ra el pago de los onerosos tributos y gavelas que en concepto de pago del repartimiento de consumos quiere extraerles e-te Sr. Al-calde, mas cósbre que el de Zalamea, inmortalizado por Calderon de la Barca.

El «Caldo Cibils» por su poder nutritivo como alimentado plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser más rico en principios albuminoideos, representando el nitrógeno total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo (*Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benessat*).

**Pasado á informe el expedien-te** sobre concesión hecha al Sr. Feip para la presentación de voluntarios para Ultramar, el Consejo de Estado acaba de informar lo si-guiente.

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispense su puntual cum-plimiento.

2.º Que á consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del re-sultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausi-ble objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, seria conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del Consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la elección de conce-sionario, á favor del que ofreciese may-res garantías para el servicio público, y mayo-res ventajas para las familias.

**Contrata.**—Salvador, Cara-ancha y Mazzantini son los matadores contratados definitivamente para torear con sus respec-tivas cuadrillas en la plaza de Madrid duran-te la temporada próxima.

Lagartijo tiene ya contratadas más de veinte corridas en varias plazas para dicha temporada.

**Casos y Cosas.**—Un aprendiz de lite-rato envia un faisán á un ilustre autor dramá-tico, y á las pocas horas se presenta en su casa para leerle la tragedia.

—¿Es ésa la salsa con que me he de comer el faisán? dice el autor; pues puede usted lle-várselo.

—¿Qué pesado es Federico!

—Señora, es un buen chico. Seria capaz de echarse al fondo del mar por salvar á us-ted.

—Lo creo. Pero yo no me embarco nunca, y en cambio tengo que sufrirla todos los días.

—Mamá.

—¿Qué quieres, hija?

—Que me digas cuando cumple años en los no bisiestos el que nace el 29 de Febre-ro.

En materia de amor, la inocencia dista de la falta sólo un beso.

El amor y la amistad se quieren como dos hermanos que debieran partir una herencia.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Ma-yo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he ob-tenido con su uso contra una rebelde en-fermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa ma-nifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto inten-sos dolores en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipa-cion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaqueci-miento general y la pérdida de fuerzas, mar-chaban al unisono con los antedichos tras-tornos; y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sos-tenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, re-solvi tomar la nunca bien ponderada Zarza-parrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algu-nos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coinci-diendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completa-mente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Com-pañía.

**INSTITUTO PROVINCIAL**

DE ALMERIA.

D. Francisco Domenech Bueno, Comen-dador de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Cate-drático y Director del Instituto de 2.º en-señanza de Almería.

Hago saber: Que los exámenes de asig-naturas de segunda enseñanza estudiadas privadamente, comenzarán en este Institu-to el día 26 del corriente mes, debiendo presentar los aspirantes sus solicitudes an-tes de dicha fecha; cuyos actos se verifica-rán en la forma prevenida en el Real De-creto de 22 de Noviembre de 1883, previas las debidas formalidades y el pago de 10

pesetas por derechos de exámen de cada asignatura y 2 pesetas 50 céntimos por los de instruccion del oportuno expediente.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Almería 12 de Enero de 1886.—FRAN-CISCO DOMENECH.

**La casa para recibir**

los depósitos para la redención de quin-tos, que tiene la empresa Felip, designada en esta capital, es la de los Sres. Terriza Hermanos.

**Por ausentarse su dueño**

se vende en precio ventajoso una incuba-dora de 140 huevos, una hidromadre pa-rra criar los pollos, un aparato para reco-nocer los huevos; bebederos y comederos para los polluelos; todo ello de lo mas nue-vo y mas perfeccionado basta el día. Para mas detalles el que desea adquirir esta gan-ga puede pasarse por la Tienda del Guante donde darán razon,

**Se vende en el Establecimiento**

de Juan Gallurt Albacete Ha-rina Lacteada H. Nestle, ali-mento completo para los niños y personas debilitadas.

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

**de obreros de Almería.**

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripción para ella, todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Re-yes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosen-do Abad*.—El Secretario, *Juan Vera-guas*.—El Contador interino, *R. Garcia*.

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs  
Esta gran Compañía Nacional ventajo-samente conocida del público por sus re-sultados prácticos, asegura contra incen-dios toda clase de objetos, muebles é in-muebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones espa-ciales: Cosechas en pié y en la era, los da-ños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propie-dad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del in-cendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazan-do toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotal, etc., etc.

Los que desean informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro**

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmás.

**ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.**

**Malcoon alto.**

Pinturas á una peseta kilo. Planchas de metal, aceite linaza, agua ras, etc. etc.

La mar, sus arenas, sus peces y sus barcos.

**Alambres galvanizados.**

Para parrales se acaban de recibir en ca-sa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas se-lecto, como pueden convencerse los consu-midores examinando las clases.

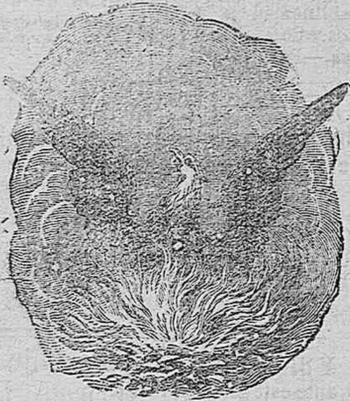
**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, nú-mero 6.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que alen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 17-30

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descansa. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
**GUIA MANUAL DEL FABRICANTE**  
 Traducido al Castellano.  
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERNANDEZ LA CHAPELLE, J. BOULET & C<sup>o</sup>, Suc<sup>o</sup>**, 31, r. Boieldieu, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).  
 PRECIO: 6 FRANCOS.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Talavera.

## INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.  
 Id. núm. 2.º > > 3.750  
 Id. núm. 3.º > > 1.930  
 Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 866 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremados, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## PEPTONOIDE DE CARRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneaumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Ólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima. Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 8 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona. **THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

GRAN ÉXITO EN PARIS

## DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>o</sup>)**, 119, rue M<sup>o</sup>lmastre, pral, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y VENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Venta por mayor D. M. Garcia, Tetuan 15 Madrid. Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## COMPañIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CO REOS PUERTO-RICO Y HABANA

Tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE

El 10 de Cádiz á las Palmas, Proa Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sacañilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y servicio á Hoilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Luzon**

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Grán, Almería y Málaga y vice-versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

## COMPañIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## CARMONA Y COMPañIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, batería de cocina y otros artículos propios para la estacion presente

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow, ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostreo

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de pozos.